

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE VEHÍCULO ANTIGUO Y ANTIGUO PARA REACONDICIONAMIENTO

Una vez obtenido el “**usuario del SIOAP**”, el solicitante para obtener la Autorización Previa de vehículo antiguo y antiguo para reacondicionamiento deberá llenar los datos requeridos y cargar los siguientes documentos en formato digital en el SIOAP:

N°	DOCUMENTO
1	Formulario de solicitud de emisión de la Autorización Previa (Anexo VI – Datos a llenar a través del SIOAP).
2	Formulario de contenido general que contendrá el detalle del vehículo a importar según Número de Identificación Vehicular (VIN) o en su defecto el código de identificación completo establecido por el fabricante (CHASIS) con su respectiva descripción y Número de Motor, asociados al informe de ensayo (<i>test report</i>), de acuerdo con el Anexo VI a llenar a través del SIOAP.
3	Informe de ensayo (<i>test report</i>) emitido al fabricante por un laboratorio acreditado.
4	<p>Declaración Jurada del importador, que además deberá ser presentada en ventanilla única del MOPSV, en formato físico con firma original que debe contener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Datos de la persona o empresa que importa el vehículo b) Nombre del Representante Legal c) Datos específicos del vehículo a importar que contenga la siguiente información: marca, clase de vehículo, tipo de vehículo, tipo de motor, VIN/CHASIS, cilindrada del motor, país de procedencia, sub partida arancelaria, descripción de la partida arancelaria, tipo de combustible, kilometraje, año modelo, concesionario, gas refrigerante, destino aduanero. d) Código del Certificado de Aceptación emitido por IBMETRO, código del Informe de Ensayo (<i>Test Report</i>) según Certificado de Aceptación de IBMETRO para vehículo antiguo, fecha de emisión y vencimiento del certificado de aceptación. <p>Y que además declare lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> e) Que el Informe de Ensayo (<i>test report</i>) corresponde al vehículo para el cual se solicita la Autorización Previa f) Que el país de destino final del vehículo es el Estado Plurinacional de Bolivia <p>Nota. En la Declaración Jurada el importador debe dar fe de la veracidad de la información presentada y asumir la responsabilidad en caso de que no corresponda a lo declarado, para lo que se realizarán las acciones legales que correspondan.</p>
5	Certificado de Aceptación vigente emitido por IBMETRO para vehículo antiguo.
6	Documento de embarque del vehículo automotor que indique como destino final al Estado Plurinacional de Bolivia.
7	Comprobante de pago que cuente con número de transacción, fecha, monto y en la glosa debe indicar el número de VIN/CHASIS del vehículo.

Nota 1. La solicitud de Autorización Previa para vehículos automotores antiguos y antiguos para reacondicionamiento debe realizarse **para cada vehículo automotor**.

Nota 2. La información para presentar deberá ser llenada y cargada en el acápite pertinente de la plataforma SIOAP por el solicitante y tendrá carácter de Declaración Jurada. El VMT podrá requerir al solicitante la presentación de documentos originales, en caso de que se considere necesario y de verificarse la documentación alterada o fraguada, el VMT dará de baja de manera inmediata el registro en el SIOAP, sin perjuicio de iniciar las acciones legales correspondientes.

Nota 3. El Certificado de Aceptación emitido por IBMETRO tiene el objetivo de evidenciar que los Informes de Ensayo (*Test Report*) sean emitidos por laboratorios acreditados, reconocidos o designados para tal efecto, en el país en el que se realizaron; y no así a la revisión de los resultados o contenido que presenta el Informe de Ensayo (*Test Report*).

Nota 4: COMUNICAMOS A UD. QUE DEBE REALIZAR EL DEPÓSITO BANCARIO BS 700 (SETECIENTOS BOLIVIANOS) POR CADA SOLICITUD DE AUTORIZACION PREVIA QUE REALICE (ES DECIR POR VEHICULO), EN EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA CTA.03-M-342 O EN EL BANCO UNIÓN S.A. CTA.10000025237434.

Nota 5: El Sistema Informático de Otorgación de Autorizaciones Previas (SIOAP) se encuentra activo en el siguiente URL: <https://sioap.oopp.gob.bo>

Nota 6: La normativa, reglamentos, requisitos y presentaciones relacionados a la solicitud de Autorización Previas se encuentran disponibles en el siguiente portal del MOPSV:

<https://www.oopp.gob.bo/direccion-general-de-transporte-terrestre-fluvial-y-lacustre/>